

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°14 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2022
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 16:02 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza (vía telemática), y la asistencia de los Concejales Sres.: Baltazar Elgueta Cheuquepil, Enrique Alejandro Soto Díaz (vía telemática), Jorge Luis Bórquez Andrade (vía telemática), Ignacio Andrés Álvarez Vera (vía telemática), Héctor Nicolás Álvarez Vargas, Yoanna Francisca Morales Aguilar (vía telemática). Actúa de Secretario Municipal (s) la funcionaria Sra. Jacqueline Urbina Bahamonde, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley N°18.695). Participa la Sra. Isabel Bascuñán Lillo, Administradora Municipal.

Sr. Alcalde: da la bienvenida al Concejo y funcionarios presentes. De forma inmediata procede a dar la oportunidad al Director de la DAF para la presentación de la modificación presupuestaria.

Sr. Marcelo Lobos, Director DAF: expone la modificación presupuestaria, indica las cuentas, los aumentos en ingresos y aumentos en gastos. Clarifica dudas y consultas de los Sres. Concejales respecto a denominaciones de cuentas. Cada Concejál tiene el respectivo documento.

Sr. Soto: consulta por Proyecto de Pavimentación Calle Manuel Ojeda sector de Gamboa, y por el PMU Reposición Vereda Calle Sargento Aldea entre O'Higgins- Freire Castro.

Srta. Natalia Torres, Secplan: respecto al PMU son para las reposiciones de las veredas y se encuentra en proceso de licitación. Mencionar que, sobre el Proyecto de Pavimentación Calle Manuel Ojeda sector de Gamboa, es para realizar la licitación por su totalidad. Responde las consultas a los Sres. Concejales.

Sr. Bórquez: solicita que se aclaren los fondos totales que serán asignados a esta obra, dado que es algo que no se ha podido dar por término. Debemos ver si el nuevo Gobierno nos garantiza si esta obra se podrá llevar adelante, tenemos que respaldar todo lo necesario para esto.

Srta. Torres, Secplan: el contratista fue quién solicitó no seguir con la obra y que se le aplique el descuento de la primera partida, lo que es un promedio de 400 millones.

Sr. Alcalde: clarifica que los aumentos en gastos relacionados a Gestión Ambiente, pertenece a los bonos de los trabajadores. Procedemos a la votación para la modificación presupuestaria.

Sr. Soto: apruebo, porque es en beneficio de la comunidad.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo, en beneficio de los vecinos.

Sr. Bórquez: apruebo. Sin embargo, con la preocupación de los montos asignados que se están otorgando es demasiado y se podría repartir para otras inversiones. Por otro lado, sería bueno aumentar el criterio del aumento de garantía para proyectos de estas dimensiones.

Sra. Morales: apruebo. Dado que ira en beneficios de los vecinos del sector.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo. Sin embargo, debemos evaluar acciones legales con la empresa que dejó la obra, dado que consideró prejuicios contractuales y patrimoniales tanto a los vecinos como para la Municipalidad. Veamos la posibilidad que en los criterios de evaluación la ponderación sea más alta en cuanto a la experiencia.

Sr. Elgueta: apruebo. Dado que ira en beneficio de los vecinos del sector.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por acuerdo unánime aprueba la modificación presupuestaria presentada por la DAF. Se adjunta al acta la presente modificación.

Siendo las 16:33 horas concluye la reunión del Concejo Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL
CONCEJAL

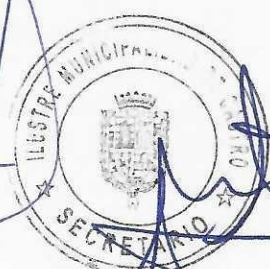
ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL

IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA
CONCEJAL

HECTOR NICOLAS ALVAREZ VARGAS
CONCEJAL

YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILA
CONCEJALA



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIO MUNICIPAL (s)